1.TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [ ] INFORME FINAL [X]

Cuota Número 3

2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.2157 de 2024

Nombre completo del contratista: DANIEL EDUARDO CHARRIA YEPES

Documento de identificación: 1.151.961.638

Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.

3.INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
16/10/2024	31/12/2024

Modificación(es) al contrato: ADICIONAR al contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.2157 de 2024 la suma de DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE($2.098.000). PRORROGAR el contrato de prestación de Servicios No [.4162.010.26.1.2157 de 2024] hasta el día 31 de diciembre de 2024.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($4.196.000)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: ADICIONAR al contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.2157 de 2024 la suma de DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE($2.098.000).

Prórroga: PRORROGAR el contrato de prestación de Servicios No [.4162.010.26.1.2157 de 2024] hasta el día 31 de diciembre de 2024.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 6.294.000	$ 2.098.000	$ 4.196.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1068089816 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8810691971 Operador: Simple Fecha de Pago: 20/Noviembre/2024 Periodo de pago de la seguridad social: noviembre/2024

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Noviembre del 2024; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con los dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las suma que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de Diciembre del 2024, periodo que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.2157-2024

1. Apoyar la ejecución de las jornadas y eventos realizadas en campo, para la intervención con los diferentes tipos de población que maneja el proyecto, así como al proceso de socialización y a la vinculación de la población beneficiaria del proyecto.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista ejecutó las jornadas de intervención según lo previsto en su programación semanal en las poblaciones inmersas en el programa de poblaciones y etnias, más concretamente la de recicladores de oficio y sus familias, tales como: ZARANDA; ARC ASOBOCE

- Ejecutó actividades de intervención con las asociaciones FUMREAMCALI y CALI RECICLA en el barrio quintas del sol y apoyo cada en algunos temas de inscripción a sus asociados.

2. Apoyar la elaboración y presentación de informes, registró de los beneficiarios del proyecto
a través de la plataforma SIDER, registro fotográfico y bases de datos, correspondiente a los jornadas y eventos.

- El contratista ejecutó y presentó la debida elaboración de los diferentes informes solicitados de sus actividades, además lleva adecuadamente el control de los asociados beneficiarios del programa con las fichas de inscripción y su posterior carga en la plataforma SIDER.

- Presentó los debidos informes y registros fotográficos de acuerdo a las diferentes áreas de intervención con la población inmersa en el programa, más concretamente; recicladores de oficio. Estos informes sirvieron de base para llevar un control semanal de cada actividad realizada con cada uno de los grupos. Asociaciones intervenidas: FUND. ZARANDA; ARC; ASOBOCE; FUMREAMCALI; CALI RECICLA

3. Asistir a las diferentes reuniones y capacitaciones programadas por el área de fomento y las propias del cargo, que sean necesarias para el desarrollo del programa.

- El contratista asistió y participó en la capacitación denominada formación de formadores instruida desde el área de fomento, llevada a cabo en el auditorio de tenis de la secretaria del deporte.
- Participó en la mesa de trabajo de la línea de atención denominada recicladores de oficio y sus familias en el cual se debatieron temas como el control y monitoreo de beneficiarios del programa y la planificación de las actividades finales de año.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Brindar apoyo en las actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional de la Secretaría de Deporte y Recreación, en el cumplimiento del objeto contractual.

- Brindó apoyo en la jornada de ´plan centro´ en la cual interviene el programa de poblaciones y etnias con jornadas de recreación para la comunidad del centro.

5. Apoyar con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

- El contratista ha seguido a cabalidad con todos los requisitos e informaciones dirigidas desde el sistema de gestión de calidad y todos los que lo dirigen, ya sea estudiando los diferentes folletos institucionales o instruyendo desde sus actividades semanales.

- Asistió a la mesa general del programa enfocada en los nuevos parámetros instruidos por el sistema de gestión de calidad para el mejoramiento de los servicios prestados a la comunidad beneficiaria del programa. En estos se manejaron temas de: visitas a las sesiones lúdicas, elaboración y cargue de informes y planificaciones de calidad a presentarse semanalmente.

MEDIO DE VERIFICACIÓN
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/1HX9i9bqL5A0JAHH-oeRRzcxCIYPYOKu_?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI-SECRETARIA DEL DE-PORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.2157 de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregado por este organismo para el desempeño de actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7.FIRMAS RESPONSABLES



TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA
Nombre y firma del Supervisor



_____

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)



Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali 23/12/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.